

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45846 GIRONA

Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil de Girona,

Hago saber que:

En el procedimiento voluntario abreviado 418/2012, se ha acordado mediante sentencia en fecha 8 de marzo de 2019 se declara concluso el concurso voluntario de la mercantil Triperia Costa, Sociedad Limitada, con CIF número B-17042557 y domicilio en Banyoles, Pla de la Coromina sin número, representada por el Procurador señor Carlos Javier Sobrino Cortés, e inscrita en el Registro Mercantil de Girona, al tomo 91, folio 145, hoja número GI-1621, inscripción sexta.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal.

Girona, 17 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A190059609-1